



OF. **DIPLAN/CIV** 785-2022
Guatemala, 25 julio de 2022

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION OF DOCUMENTOS



Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

A las 14:55 Hrs. Letras.



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 239-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 570 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER, por un monto de Q.40,250,447.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato suscribimos del
Señor Director.

Lc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro de Planificación y
Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copin: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

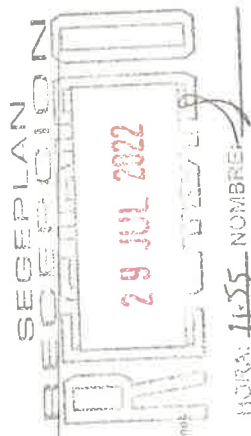
8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en



Ministerio de Comunicaciones



HORA: 14:55 NOMBRE:

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013

Unid. Ejecutora: 000

Unid. Desc: 00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha Elaboración 15 07 2022

No COMPROBANTE 570

Tipo Documento Respaldo

Clase Documento

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

RESOLUCIONES

RESOLUCION DEL DESPACHO

72-2022

14 07 2022

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas			Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas			Unidad / Medida
94	14	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temp			2303
94	14	0	1	0	2	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temp			2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Ivan Lopez Mayorga

Director de Promoción y Desarrollo Institucional

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez

Viceministro Administrativo y Financiero

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda

Fecha

20 07 2022



Sistema Integrado de Gestión - SIGES
Módulo de Administración / STAF

Episodio: 2022

Ejecución Presupuesto por Resultados

Unidad Administrativa: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Modulos: Configuración, Configuración Institucional, Ejecución Presupuesto Institucional, Reportes, Mis Gestiones, Mis Reportes, Modificaciones, INLOPEZZ

259	15/07/2022	47653539	REPOGRAFACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 299-2017	ENVIADO	PREPUESTO	690.619.00	0.00	INTERA	
258	15/07/2022	47653518	REPOGRAFACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 299-2017	RECIPIENTE	RECIPIENTE	2.513.088.00	0.00	INTERA	
257	15/07/2022	47670618	REPOGRAFACION DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 24 "INGRESOS EN SUBSIDIOS VA PAZ" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL" A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA "POWAY"	ENVIADO	PREPUESTO	82.000.000.00	0.00	INTERA	
256	14/07/2022	47653515	REPOGRAFACION DE SUBPRODUCTOS A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EMPLOO DEL ESTADO-LUCE- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISTRIBUCION DE CALA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE ATENDER LO INICIADO EN EL DECRETUM NUMERO 35-2022	RECIPIENTE	RECIPIENTE	54.986.868.50	0.00	INTERA	
255	14/07/2022	47653514	REPOGRAFACION DE SUBPRODUCTOS A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EMPLOO DEL ESTADO-LUCE- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISTRIBUCION DE CALA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE ATENDER LO INICIADO EN EL DECRETUM NUMERO 35-2022	RECIPIENTE	RECIPIENTE	427.854.834.9	0.00	INTERA	
254	14/07/2022	47653513	REPOGRAFACION DE SUBPRODUCTOS A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EMPLOO DEL ESTADO-LUCE- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISTRIBUCION DE CALA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE ATENDER LO INICIADO EN EL DECRETUM NUMERO 35-2022	RECIPIENTE	RECIPIENTE	291.236.000.00	0.00	INTERA	
253	14/07/2022	47653512	REPOGRAFACION DE SUBPRODUCTOS A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EMPLOO DEL ESTADO-LUCE- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISTRIBUCION DE CALA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE ATENDER LO INICIADO EN EL DECRETUM NUMERO 35-2022	RECIPIENTE	RECIPIENTE	291.236.000.00	0.00	INTERA	



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
15 de julio 2,022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 239-2022

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que el Fondo Social de Solidaridad –FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 570, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de cuarenta millones doscientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y siete quetzales exactos (Q.40,250,447.00), para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022. **POR**

TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, emitidos por el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;

TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



[Signature]

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Signature]

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]

6

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha Elaboración 15 07 2022 No COMPROBANTE: 570

Unid. Ejecutora: 000

Unid. Desc: 00

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
94	14	0	1	0	2	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temp
94	14	0	1	0	1	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temp

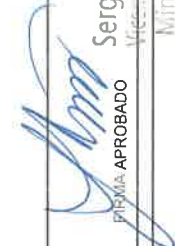
DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR

Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


FIRMA APROBADO

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
15	07	2022

Guatemala, jueves 14 de julio de 2022
Oficio CP/329-2022

1329

15 JUL 2022

ggg

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimado Licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/562-2022 y Resolución Financiera PRESU-72-2022, ambas de fecha 14 de julio del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q 40,250,447.00), con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" para dar cumplimiento a Circular DVAf-1103-2022, en el que se solicita se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de readecuar asignaciones presupuestarias en el presente ejercicio fiscal y con ello dar cumplimiento de lo indicado en el Decreto Gubernativo 3-2022 en que se declara Estado de Calamidad Pública, ratificado mediante Decreto 35-2022 del Congreso de la república y se proceda a Remitir Modificación Presupuestaria INTER en créditos, según lo aprobado para el Fondo Social de Solidaridad

Por lo que en atención a lo anterior se informa que dentro de las intervenciones para la atención de la emergencia detallada en el Decreto Gubernativo 3-2022 en que se declara Estado de Calamidad Pública, ratificado mediante Decreto 35-2022 del Congreso de la república, el Fondo Social de Solidaridad tiene programadas 5 adquisiciones de materiales de reposición de puentes y 5 rehabilitaciones de puentes en diferentes municipios del país, los cuales fueron destruidos de manera total o parcial, por lo que es necesario contar con presupuesto durante el presente ejercicio fiscal, para acreditar a distintos renglones que necesitan ser fortalecidos, según lo que se tiene programado para dichas acciones dentro de los Centros de Costo 20468, 20472, 20476, 20479, 20480, 20490, 20491, 20492, 20493 y 20494 por lo anterior **se informa que las metas físicas de los centros de costo** se verán afectadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Nidia Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

YGG/CP/FSS
CC- ARCHIVO

Vo.Bo.

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Resolución PLANI-40-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, catorce de julio de dos mil veintidós

Asunto: Reprogramación de centros de costo, mediante Resolución Interna para fortalecer el presupuesto de funcionamiento de la institución con el fin primordial de cumplir con compromisos dentro del Programa 94 "Atención de Desastres Naturales y Calamidades Públicas" con recursos de la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q 40,250,447.00), para fortalecer el presupuesto de funcionamiento de la Institución en el Grupo de gasto 100 y 200, con el fin primordial de cumplir con compromisos dentro del Programa 94 "Atención de Desastres Naturales y Calamidades Públicas" con recursos de la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.



10

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q 40,250,447.00), con fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos" según Oficio Ref.PRESU/562-2022 y Resolución Financiera PRESU-72-2022, ambas de fecha 14 de julio del año en curso, en seguimiento a lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva mediante los oficios CEFSS-1685-2022 de fecha 12 de julio y CEFSS-11718-2022 de fecha 14 de julio ambos del presente año, para dar cumplimiento a circular DVAf-1103-2022, en el que se solicita se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de readecuar asignaciones presupuestarias en el presente ejercicio fiscal y con ello dar cumplimiento de lo indicado en el Decreto Gubernativo 3-2022 en que se declara Estado de Calamidad Pública, ratificado mediante Decreto 35-2022 del Congreso de la república y se proceda a Remitir Modificación Presupuestaria INTER en créditos, según lo aprobado para el Fondo Social de Solidaridad dentro de las intervenciones para la atención de la emergencia detallada en el Decreto Gubernativo 3-2022 en que se declara Estado de Calamidad Pública, ratificado mediante Decreto 35-2022 del Congreso de la república.

En virtud de lo anterior se fortalecerá el presupuesto en diferentes renglones de los Centros de Costo 2879/20468 ADQUISICION DE MATERIALES PARA REPOSICION DEL PUENTE PEATONAL DE HAMACA COLONIA BUENA VISTA EL NARANJO, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUIMULA; 2882/20472 ADQUISICION DE MATERIALES PARA REPOSICION DEL PUENTE PEATONAL DE HAMACA COLONIA LAS BRISAS, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUIMULA; 2884/20476 ADQUISICION DE MATERIALES PARA REPOSICION PUENTE VEHICULAR ALDEA SAN LUCAS, SAN JUAN XCOY, HUEHUETENANGO; 2886/20479 ADQUISICION DE MATERIALES PARA REPOSICION PUENTE VEHICULAR ALDEA LAS VERAPACES; GUALAN, ZACAPA; 2887/20480 ADQUISICION DE MATERIALES PARA REPOSICION PUENTE VEHICULAR RIO OSTUA, ALDEA LLANO DE CHINCHILLA, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA; 2897/20490 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, SAN JOSE, ESCUINTLA; 2898/20491 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR RIO POZA OSCURA, CANTON LA TEJERIA, CATARINA; 2899/20492 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ; 2900/20493 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR RIO SAN JOSE, COLONIA LOS CEREZOS, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA y 2901/20494 REHABILITACION PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TORERA, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUIMULA, en seguimiento a 5 adquisiciones de materiales de reposición de puentes y 5 rehabilitaciones de puentes en diferentes municipios del país, ya que los centros de costo antes descritos no cuentan con presupuesto asignado a la fecha para poder continuar con los procesos correspondientes para contratación y ejecución de los programados.

Por tal razón la meta de los centros de costo se incrementará, teniendo programado para los centros de costos de materiales 1 documento por centro de costo, correspondiente al documento de acta de entrega por alcalde de los materiales por medio de una sola entrega para que cada alcalde pueda llevar a cabo la reposición del puente afectado.

Así mismo se tienen programadas metas de 5 documentos para cada centro de costo de rehabilitación de puentes, correspondiente a un documento por cada mes, de agosto a diciembre, los cuales corresponden a los documentos de recepción parcial que se realizarán mes a mes de los trabajos de rehabilitación de los puentes para el presente año.

Por lo anterior se informa que las metas físicas de los Centros de Costo detallados anteriormente se verán afectadas.

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yidia Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA:

Fondo Social de Solidaridad

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTER

MONTO EN NÚMEROS:

Q 40,250,447.00

MONTO EN LETRAS:

CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio Ref.PRESU/562-2022 del área de presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, Reprogramación de Productos y subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 y 200, con el fin primordial de cumplir con compromisos dentro del Programa 94 "Atención de Desastres Naturales y Calamidades Públicas" con recursos de la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" para acreditar a distintos renglones que necesitan ser fortalecidos, según lo que se tiene programado en seguimiento a 5 adquisiciones de materiales de reposición de puentes y 5 rehabilitaciones de puentes en diferentes municipios del país, dentro de los centros de Costo 20468, 20472, 20476, 20479, 20480, 20490, 20491, 20492, 20493 y 20494 se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
94	001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Cíclica y Sistema de Baja Presión						30	Documento	
			000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Cíclica y Sistema de Baja Presión	Q 0.00	Q 40,250,447.00	Q 0.00	Q 40,250,447.00	30	Documento	
				Q 0.00	Q 40,250,447.00	Q 0.00	Q 40,250,447.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 20468, 20472, 20476, 20479, 20480, 20490, 20491, 20492, 20493 y 20494; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Yajna Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

No.	PUENTE	TRABAJOS A REALIZAR	LONGITUD (mts)	TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCION (MESES)	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DESCRIPCION DE LOS DAÑOS
1	PUENTE COLGANTE PEATONAL BUENA VISTA EL NARANJO , SAN JOSE LA ARADA , CHIQUMULA	DOTACION DE MATERIALES	73	1	CHIQUIMULA	SAN JOSE LA ARADA	COLAPSO DEL PUENTE DE HAMACA DEBIDO AL AUMENTO DEL TIRANTE Y CARGA HIDRAULICA PROVOCADA POR EL RIO SAN JOSE
2	PUENTE COLGANTE PEATONAL COLONIA LAS BRISAS, SAN JOSE LA ARADA , CHIQUMULA	DOTACION DE MATERIALES	55	1	CHIQUIMULA	SAN JOSE LA ARADA	COLAPSO DEL PUENTE DE HAMACA DEBIDO AL AUMENTO DEL TIRANTE Y CARGA HIDRAULICA PROVOCADA POR EL RIO SAN JOSE
3	PUENTE VEHICULAR LLANOS DE CHINCHILLA SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA	DOTACION DE MATERIALES	47	1	JUTIAPA	SANTA CATARINA MITA	COLAPSO DE LA RAMPA DE ACCESO AL PUENTE
4	PUENTE VEHICULAR ALDEA SAN LUCAS, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	DOTACION DE MATERIALES	20	1	HUEHUETENANGO	SAN JUAN IXCOY	DAÑOS ESTRUCTURALES AL PUENTE VEHICULAR DE LA ALDEA SAN LUCAS DERIVADO DEL AUMENTO DEL CAUDAL DEL RIO Q UISIL QUE SOCAVO LAS BASES DEL PUENTE PROVOCANDO UN GIRO SOBRE SU EJE Y UN VOLTEO DIFERENCIAL DE LA SUPERESTRUCTURA Y FRACTURAS EN LOS APROCHES
5	PUENTE VEHICULAR LAS VERAPACES, GUALAN, ZACAPA	DOTACION DE MATERIALES	20	1	ZACAPA	GUALAN	COLAPSO DEL PUENTE VEHICULAR, EL CUAL FUE ARRASTRADO POR LA FUERZA DEL RIO
6	PUENTE VEHICULAR CANTON LA TEJERIA, CATARINA, SAN MARCOS	REHABILITACION DE PUENTE	60	9	SAN MARCOS	CATARINA	COLAPSO DE LA MITAD DEL PUENTE
7	PUENTE VEHICULAR COLONIA VAJIO ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	REHABILITACION DE PUENTE	45	8	SUCHITEPEQUEZ	RIO BRAVO	DAÑO ESTRUCTURAL POR ASENTAMIENTO EN UNA DE LAS PILAS DE APOYO INTERMEDIAS
8	PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, SAN JOSE, ESCUINTLA	REHABILITACION DE PUENTE	26	8	ESCUINTLA	SAN JOSE	DAÑO ESTRUCTURAL EN PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, DERIVADO AL INCREMENTO EN EL CAUDAL DEL RIO ACHIGUATE POR LAS CONSTANTES LLUVIAS, LO QUE PROVOCO ASENTAMIENTOS EN AMBOS APROCHES, OCASIONANDO UNA ROTACION EN EL EJE LONGITUDINAL DE LA SUPERESTRUCTURA
9	PUENTE VEHICULAR LOS CEREZOS, CHIQUMULA, CHIQUMULA	REHABILITACION DE PUENTE	50	9	CHIQUIMULA	CHIQUIMULA	DAÑOS AL PUENTE DERIVADO DEL INCREMENTO DEL CAUDAL DEL RIO SAN JOSE LO QUE PRODUJO UN SOCAVAMIENTO EN LA PILA CENTRAL DEL PUENTE VEHICULAR, LO QUE PROVOCO EL ASENTAMIENTO DE LA MISMA, DAÑANDO LA SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE
10	PUENTE TOBAR SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	REHABILITACION DE PUENTE	38	8	CHIQUIMULA	SAN JOSE LA ARADA	COLAPSO DEL PUENTE VEHICULAR TOBAR, DERIVADO DEL AUMENTO DE LA CARGA Y PRESION HIDRAULICA DEL RIO SAN JOSE. OCASIONANDO DAÑO EN UNO DE LOS APROCHES, EN UNO DE LOS ESTRIBOS Y SUS ALETONES

Ing. Yajá Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
-FSS-

M. A. Manuel Alfonso Castellanos Alonso
Coordinador Ejecutivo
-CIV-
Fondo Social de Solidaridad

6

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 14/07/2022
					HORA : 19:42:40
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				13

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/07/2022
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	72-2022	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión						
94	14	000	001	000	100	12	
94	14	000	001	000	200	12	
Total							40,250,447.00
							0.00
							35,937,096.00
							4,313,351.00
							0.00
							0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	0 40,250,447.00
Total		40,250,447.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO		40,250,447.00
0000-SIN ORGANISMO		40,250,447.00
0000-SIN CORRELATIVO		40,250,447.00
Total		0.00 40,250,447.00

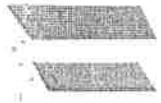
DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA RECIBIR ESPACIO PRESUPUESTARIO EN EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", PARA CUMPLIR CON EL DECRETO 35-2022 SEGÚN OFICIO No. DAF 1103-2022 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2022.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

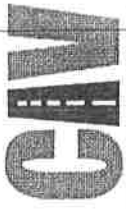




GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CUAHMATTE

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, 11 de julio 2022
Oficio No. DAF 1103-2022

M.A.

Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Estimado M.A. Castellanos:

Atentamente nos dirigimos a usted, para que se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de readecuar sus asignaciones presupuestarias en el presente ejercicio fiscal y con ello dar cumplimiento a lo indicado en el Decreto Gubernativo 3-2022, en que se declara Estado de Calamidad Pública, ratificado mediante Decreto 35-2022, por lo que se solicita remitir Modificación Presupuestaria clase **INTER** (Acuerdo Gubernativo), en **Créditos** por un monto total de **Q. 65,701,447.01**.

Derivado de lo anterior, deben de remitir a la Dirección de Administración Financiera -DAF- la modificación presupuestaria solicitada a más tardar el día **12/07/2022**, para lo cual deben de adjuntar las justificaciones detalladas de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda de conformidad a lo estipulado en el Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.

Lic. Ludwig Steig Galindo Meza
Jefe del Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MSc. Walter Quijón González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RECEPCIÓN
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

11 JUL 2022

HORA: 15:17 FIRMA:

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Guatemala, 12 de julio de 2022
Oficio CEFSS-1685-2022

Licenciado
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP-324-2022 de fecha 12 de julio de 2022, emitido por la Coordinación Planificación de esta Unidad Ejecutora en relación a la solicitud de reprogramación presupuestaria por un monto de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 4,413,351.00), para la adquisición de materiales para reposición de puentes dañados por los efectos de época lluviosa, temporada ciclónica, sistema de baja presión asociado a la onda del este, sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS y los efectos del ciclón Tropical CELIA y en seguimiento al Estado de Calamidad Decreto Gubernativo 3-2022 ratificado mediante Decreto 35-2022 del Congreso de la República.

Derivado de lo anterior se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

C.c. Archivo

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECIBIDO
12 JUL 2022

HORA: 17:30 FIRMA: *cu*

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



Licenciado

Marco Vinicio del Valle

Coordinación Financiera

Fondo Social de Solidaridad

Presente

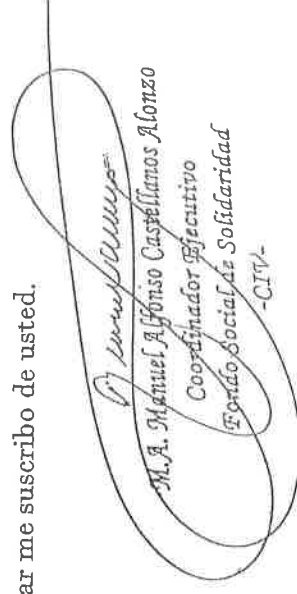
Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, en relación al Oficio CP/329-2022 de fecha 13 de julio de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, por medio del cual requiere que se realicen las gestiones para la asignación presupuestaria por un monto de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS Q35,937,096.00 de los proyectos que se detallan en el referido oficio.

Derivado de lo anterior se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonso
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

C.c. Archivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 14 de julio de 2022
Oficio CEFSS-1718-2022-I

RESOLUCIÓN PRESU 72-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 1, del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

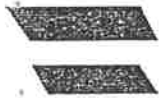
RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.40,250,447.00)**, dentro del Programa: "94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", con recursos de las Fuente de Financiamiento: **12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"**.

Guatemala, 14 de julio del 2022.

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo

Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 14 de julio de 2022
Oficio Ref. PRESU: 562-2022

Licenciado

Walter Rosendo González García
Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo contenida en comprobante número 13 con fuente de financiamiento 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", por un monto de **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EXACTOS (Q 40,250,447.00)**.

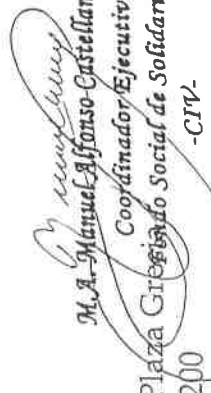
Esta reprogramación, se gestiona para recibir espacio presupuestario para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-, en atención a Oficio CEFSS-1685-2022 de fecha 12 de julio de 2022 y Oficio CEFSS-1718-2022 de fecha 14 de julio de 2022

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo. Bo.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 14/07/2022 HORA : 18:41.55 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 13					
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD								
DOC. RESPALDO:	ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN:	INTER		REPROGRAMACIÓN: X						
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-049-0001								40,250,447.00	0.00
Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión									
94 14 000 001 000 100 12								35,937,096.00	0.00
94 14 000 001 000 200 12								4,313,351.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-049-0001	0	40,250,447.00
Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión		
	0.00	40,250,447.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO		40,250,447.00
0000-SIN CORRELATIVO		40,250,447.00
Total	0.00	40,250,447.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA RECIBIR ESPACIO PRESUPUESTARIO EN EL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", PARA CUMPLIR CON EL DECRETO 35-2022 SEGÚN OFICIO No. DAF 1103-2022 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2022.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 14/07/2022 HORA : 18:41.55 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
217 - 94	14	000	001	000	000-049	Documento
Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión						
217 - 94	14	000	001	000	000-049-0001	Documento
Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión						

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN	
UE	PG

Centro Costo Consolidados
20468-1; 20472-1; 20476-1; 20479-1; 20480-1; 20490-1; 20491-1; 20492-1; 20493-1; 20494-1;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA RECIBIR ESPACIO PRESUPUESTARIO EN EL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", PARA CUMPLIR CON EL DECRETO 35-2022 SEGÚN OFICIO No. DAF 1103-2022 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2022.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES AÑO

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

-CIV-

Fondo Social de Solidaridad
Justificaciones de Reprogramación de Centros de Costo

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal.

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
CENTRO DE COSTO 2879/20263 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR RÍO OSTUA, ALDEA LLANO DE CHINCHILLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”
PROGRAMA 94 “ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS”
ACTIVIDAD 001 “INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN”
94-14-000-001-000-2203-12-0000-0000

Se solicita acreditar a los siguientes renglones el monto de UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.1,693,081.00), para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR RÍO OSTUA, ALDEA LLANO DE CHINCHILLA, SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA; el cual fue destruido de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS y los efectos del ciclón Tropical CELIA, viéndose afectada gran parte de la Infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 35-2022.

RENGLÓN 223 “PIEDRA, ARCILLA Y ARENA” Q.467.720.00

RENGLON	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
223	2764	Arena : Variedad: De río;	Unidad : 1 Metro Cúbico	1160	Q 127.00	Q 147,320.00
223	12707	Piedrín : Grosor: 3/4 pulgadas;	Unidad : 1 Metro Cúbico	480	Q 220.00	Q 105,600.00
223	128144	Piedra : Diámetro: 0.25 Metro; Tipo: Bola;	Unidad : 1 Metro Cúbico	600	Q 358.00	Q 214,800.00
TOTAL						Q 467,720.00

RENGLÓN 267 “TINTES, PINTURAS Y COLORANTES” Q.3,405.00

RENGLON	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
267	62146	Pintura Color: Amarillo; Tipo: Tráfico;	Lata, Galón	10	Q 227.00	Q 2,270.00
	40346	Pintura : Color: Blanco; Tipo: Tráfico;	Envase : 1 Galón	5	Q 227.00	Q 1,135.00
TOTAL						Q 3,405.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en: Fondo Social de Solidaridad



RENGLÓN 269 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS" Q.11,550.00

RENGLON	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
269	73650	Adhesivo epóxico : Componentes: A+b; Tipo: Pasta;	Kit : 1 Kilogramos	50	Q 231.00	Q11,550.00
TOTAL						Q 11,550.00

RENGLÓN 274 "CEMENTO" Q.922,500.00

RENGLON	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
274	3645	Cemento : Color: Gris; Resistencia: 4000 psi.; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	Saco : 42.5 Kilogramos	#####	90	Q 922,500.00
TOTAL						Q 922,500.00

RENGLÓN 281 "PRODUCTOS SIDERÚRGICOS" Q.232,006.00

RENGLON	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
281	36304	Varilla : Grado: 60; Grosor: 3/8 de pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Quintal : 1 Unidad(es)	2	Q 613.00	Q 1,226.00
281	36308	Varilla : Grado: 60; Grosor: 5/8 pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Quintal : 1 Unidad(es)	145	Q 614.00	Q 89,030.00
281	36309	Varilla : Grado: 60; Grosor: 6/8 de pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Quintal : 1 Unidad(es)	225	Q 614.00	Q 138,150.00
281	80398	Alambre de amarre : Calibre: 16; Tipo: Hierro dulce;	Rollo : 1 Libra	400	Q 9.00	Q 3,600.00
TOTAL						Q 232,006.00

RENGLÓN 282 "PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS" Q.48,000.00

RENGLON	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
282	151091	Tubo : Diámetro: 2 Pulgadas; Forma: Redonda; Largo: 20 Pies; Material: Hierro galvanizado; Tipo: Cédula 40;	Unidad : 1 Unidad(es)	40	Q 1,200.00	Q 48,000.00
TOTAL						Q 48,000.00

RENGLÓN 283 "PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES" Q.7,900.00

RENGLON	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
283	36253	Clavo : Material: Metal; Tamaño: 3 pulgada; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	Bolsa : 1 Libra	200	Q 8.00	Q 1,600.00
283	36255	Clavo : Material: Metal; Tamaño: 4 pulgada; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	Bolsa : 1 Libra	200	Q 8.00	Q 1,600.00
223	41840	Selecto : Uso: Construcción;	Unidad : 1 Metro Cúbico	50	Q 94.00	Q 4,700.00
TOTAL						Q 7,900.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



www.fss.gob.gt

Síguenos en:

Fondo Social de Solidaridad



CENTRO DE COSTO 2886 / 20479 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR ALDEA LAS VERAPACES, GUALAN, ZACAPA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”
PROGRAMA 94 “ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS”
ACTIVIDAD 001 “INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN”

94-14-000-001-000-1904-12-0000-0000

Se solicita acreditar a los siguientes renglones el monto de **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO QUETZALES EXACTOS (Q.577,218.00)**, para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR ALDEA LAS VERAPACES, GUALAN, ZACAPA**; el cual fue destruido de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS y los efectos del ciclón Tropical CELIA, viéndose afectada gran parte de la Infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 35-2022.

RENGLÓN 223 “PIEDRA, ARCILLA Y ARENA” Q.120,066.00

RENGLON	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
223	2764	Arena : Variedad: De río;	Unidad : 1 Metro Cúbico	121	Q 138.00	Q 16,698.00
223	12707	Piedrín : Grosor: 3/4 pulgadas;	Unidad : 1 Metro Cúbico	121	Q 264.00	Q 31,944.00
223	60910	Piedra : Material: Pétreo; Tipo: Canto rodado;	Unidad : 1 Metro Cúbico	248	Q 288.00	Q 71,424.00
TOTAL						Q 120,066.00

RENGLÓN 261 “ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS” Q.8,640.00

RENGLON	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
261	51751	Aditivo para concreto : Consistencia: Líquida;	Bote : 1 Galón	15	Q 96.00	Q 1,440.00
261	27949	Aditivo de concreto : Tipo: Acelerante de resistencias, libre de cloruros.;	Envase : 1 Galón	40	Q 180.00	Q 7,200.00
TOTAL						Q 8,640.00

RENGLÓN 265 “ASFALTO Y SIMILARES” Q.175.00

RENGLON	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
265	8224	Emulsión asfáltica : Clase: Css-1h; Solución: Acuosa;	Envase : 1 Galón	5	Q 35.00	Q 175.00
TOTAL						Q 175.00



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:    Fondo Social de Solidaridad

RENGLÓN 274 “CEMENTO” Q.240,075.00

RENGLON	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
274	3645	Cemento : Color: Gris; Resistencia: 4000 psi.; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	Saco : 42.5 Kilogramos	2425	Q 99.00	Q 240,075.00
TOTAL						Q 240,075.00

RENGLÓN 281 “PRODUCTOS SIDERÚRGICOS” Q.6.662.00

RENGLON	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
281	39041	Electromalla : Cuadros: 6 x 6 pulgadas; Grado: 70; Material: Acero; Tipo: - 9/9 3.80mm.;	Plancha : 1 Unidad(es)	16	Q 293.00	Q 4,688.00
281	80398	Alambre de amarre : Calibre: 16; Tipo: Hierro dulce;	Rollo : 1 Libra	3	Q 10.00	Q 30.00
281	131665	Costanera perfil "C" : Alto: 6 Pulgadas; Ancho: 2 Pulgadas; Largo: 6 Metro; Material: Acero;	Unidad : 1 Unidad(es)	5	Q 324.00	Q 1,620.00
281	36280	Varilla : Grado: 40; Grosor: 1/2 pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Unidad : 1 Unidad(es)	6	Q 54.00	Q 324.00
TOTAL						Q 6,662.00

RENGLÓN 282 “PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS” Q.201,600.00

RENGLON	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
282	148276	Tubo : Diámetro: 42 Pulgadas; Largo: 3 Pies; Material: Acero galvanizado; Tipo: Corrugado;	Unidad : 1 Unidad(es)	96	Q 2,100.00	Q 201,600.00
TOTAL						Q 201,600.00

CENTRO DE COSTO 2879 / 20468 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPOSICIÓN DEL PUENTE PEATONAL DE HAMACA COLONIA BUENA VISTA EL NARANJO, SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO” PROGRAMA 94 “ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS” ACTIVIDAD 001 “INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN” 94-14-000-001-000-2002-12-0000-0000

Se solicita acreditar a los siguientes renglones el monto de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.585,998.00), para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la 2879 / 20468 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPOSICIÓN DEL PUENTE PEATONAL DE HAMACA COLONIA BUENA VISTA EL NARANJO, SAN JOSÉ LA ARADA CHIQUIMULA.; el cual fue destruido de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS y los efectos del ciclón Tropical CELIA, viéndose afectada gran parte de la Infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 35-2022.



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

214 “PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS” Q.55,960.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
214	60104	Tabla: Ancho: 12 Pulgadas; Grosor: 1 Pulgadas; Largo: 10 Pies; Material: Madera de pino rústico;	Unidad	120	Q 78.00	Q 9,360.00
214	38670	Paral: Ancho: 3 Pulgadas(s); Grosor: 3 Pulgadas(s); Largo: 10 pies; Material: Pino rústico;	Unidad	100	Q 76.00	Q 7,600.00
214	149070	Paral: Ancho: 4 Pulgadas; Grosor: 3 Pulgadas; Largo: 6 Pies; Material: Madera de pino cepillado tratado;	Unidad	200	Q 75.00	Q 15,000.00
214	149071	Tabla: Ancho: 12 Pulgadas; Grosor: 1 1/2 pulgadas; Largo: 4 Pies; Material: Madera de pino tratado;	Unidad	320	Q 75.00	Q 24,000.00
TOTAL						Q 55,960.00

RENGLÓN 223 “PIEDRA, ARCILLA Y ARENA” Q.51,450.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
223	2764	Arena: Variedad: De río;	Metro Cúbico	65	Q 138.00	Q 8,970.00
223	12707	Piedrín: Grosor: 3/4 pulgadas;	Metro Cúbico	90	Q 264.00	Q 23,760.00
223	149064	Piedra: Diámetro: 8 Pulgadas; Tipo: Bola;	Metro Cúbico	65	Q 288.00	Q 18,720.00
TOTAL						Q 51,450.00

RENGLÓN 274 “CEMENTO” Q.118,800.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
274	3645	Cemento: Color: Gris; Resistencia: 4000 psi; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	Saco	1200	Q 99.00	Q 118,800.00
TOTAL						Q 118,800.00

RENGLÓN 281 “PRODUCTOS SIDERÚRGICOS” Q.194,334.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
281	80398	Alambre de amarre: Calibre: 16; Tipo: Hierro dulce;	Rollo	50	Q 10.00	Q 500.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



281	36283	Varilla: Grado: 40; Grosor: 5/8 pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Quintal	10	Q 67.00	Q 670.00
281	36280	Varilla: Grado: 40; Grosor: 1/2 pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Unidad	30	Q 54.00	Q 1,620.00
281	36279	Varilla: Grado: 40; Grosor: 3/8 de pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Unidad	50	Q 32.00	Q 1,600.00
281	149106	Cable: Diámetro: 1 Pulgadas; Hilos: 6 ; Material: Acero galvanizado; Tipo: Trenzado;	Unidad	400	Q 144.00	Q 57,600.00
281	149107	Cable: Diámetro: 1/2 pulgada; Hilos: 6 ; Material: Acero galvanizado; Tipo: Trenzado;	Unidad	220	Q 35.00	Q 7,700.00
281	19640	Tubo: Diámetro: 4 Pulgadas(s); Forma: Redonda; Largo: 20 Pies(s); Material: Acero al carbono; Tipo: Cédula 40;	Unidad	4	Q1,491.00	Q 5,964.00
281	149106	Cable: Diámetro: 1 Pulgadas; Hilos: 6 ; Material: Acero galvanizado; Tipo: Trenzado;	Unidad	460	Q 258.00	Q 118,680.00
TOTAL						Q 194,334.00

REGLÓN 283 “PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES” Q.83,314.00

REGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
283	36253	Clavo: Material: Metal; Tamaño: 3 pulgada; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	Bolsa	50	Q 11.00	Q 550.00
283	32670	Clavo: Con cabeza: Si; Largo: 5 Pulgadas(s); Material: Metal;	Bolsa	50	Q 9.00	Q 450.00
283	82091	Canasta para gavión: Alto: 1 Metro; Ancho: 1 Metro; Largo: 2 Metro; Material: Malla acero galvanizado;	Unidad	85	Q 540.00	Q 45,900.00
283	149069	Malla: Alto: 1 Metro; Calibre: 13 ; Cuadro: 2 Pulgadas; Material: Metal galvanizado;	Rollo	7	Q 810.00	Q 5,670.00
283	149083	Mordaza sujetacable: Material: Metal; Tamaño: 1 Pulgadas; Uso: Cable de acero;	Unidad	70	Q 36.00	Q 2,520.00
283	149084	Mordaza sujetacable: Material: Metal; Tamaño: 1/2 pulgadas; Uso: Cable de acero;	Unidad	820	Q 28.00	Q 22,960.00
283	144065	Mordaza sujetacable: Material: Metal; Tamaño: 1/4 Pulgadas; Uso: Cable de acero;	Unidad	94	Q 56.00	Q 5,264.00
TOTAL						Q 83,314.00



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

RENGLÓN 289 “OTROS PRODUCTOS METÁLICOS” Q.82,140.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
289	149075	Guardacabo (guardacable): Diámetro del cable: 1 Pulgadas; Material: Metal;	Unidad	310	Q 150.00	Q 46,500.00
289	149076	Guardacabo (guardacable) : Diámetro del cable: 1/2 Pulgadas; Material: Metal;	Unidad	110	Q 324.00	Q 35,640.00
TOTAL						Q 82,140.00

CENTRO DE COSTO 2882 / 20472 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPOSICIÓN DEL PUENTE PEATONAL DE HAMACA, COLONIA LAS BRISAS, SAN JOSÉ LA ARADA, CHIQUIMULA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”
PROGRAMA 94 “ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS”
ACTIVIDAD 001 “INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN”
94-14-000-001-000-2002-12-0000-0000

Se solicita acreditar a los siguientes renglones el monto de **QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.516,153.00)**, para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPOSICIÓN DEL PUENTE PEATONAL DE HAMACA COLONIA BUENA VISTA EL NARANJO, SAN JOSÉ LA ARADA, CHIQUIMULA;** el cual fue destruido de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS y los efectos del ciclón Tropical CELIA, viéndose afectada gran parte de la Infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 35-2022.

RENGLÓN 214 “PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS” Q.46,960.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
214	60104	Tabla: Ancho: 12 Pulgadas; Grosor: 1 Pulgadas; Largo: 10 Pies; Material: Madera de pino rústico;	Unidad	120	Q 78.00	Q 9,360.00
214	38670	Paral: Ancho: 3 Pulgadas(s); Grosor: 3 Pulgadas(s); Largo: 10 pies; Material: Pino rústico;	Unidad	100	Q 76.00	Q 7,600.00
214	149070	Paral: Ancho: 4 Pulgadas; Grosor: 3 Pulgadas; Largo: 6 Pies; Material: Madera de pino cepillado tratado;	Unidad	150	Q 75.00	Q 11,250.00
214	149071	Tabla: Ancho: 12 Pulgadas; Grosor: 1 1/2 pulgada; Largo: 4 Pies; Material: Madera de pino tratado;	Unidad	250	Q 75.00	Q 18,750.00
TOTAL						Q 46,960.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en: Fondo Social de Solidaridad



RENGLÓN 223 "PIEDRA, ARCILLA Y ARENA" Q.51,450.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
223	2764	Arena: Variedad: De río;	Metro Cúbico	65	Q 138.00	Q 8,970.00
223	12707	Piedrín: Grosor: 3/4 pulgadas;	Metro Cúbico	90	Q 264.00	Q 23,760.00
223	149064	Piedra: Diámetro: 8 Pulgadas; Tipo: Bola;	Metro Cúbico	65	Q 288.00	Q 18,720.00
TOTAL						Q 51,450.00

RENGLÓN 274 "CEMENTO" Q.118,800.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
223	3645	Cemento: Color: Gris; Resistencia: 4000 psi.; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	Saco	1200	Q 99.00	Q 118,800.00
TOTAL						Q 118,800.00

RENGLÓN 281 "PRODUCTOS SIDERÚRGICOS" Q.157,019.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
281	80398	Alambre de amarre: Calibre: 16; Tipo: Hierro dulce;	Rollo	50	Q 10.00	Q 500.00
281	36283	Varilla: Grado: 40; Grosor: 5/8 pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Quintal	10	Q 67.00	Q 670.00
281	36280	Varilla: Grado: 40; Grosor: 1/2 pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Unidad	30	Q 54.00	Q 1,620.00
281	36279	Varilla: Grado: 40; Grosor: 3/8 de pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Unidad	50	Q 32.00	Q 1,600.00
281	149106	Cable: Diámetro: 1 Pulgadas; Hilos: 6 ; Material: Acero galvanizado; Tipo: Trenzado;	Unidad	300	Q 144.00	Q 43,200.00
281	149107	Cable: Diámetro: 1/2 pulgada; Hilos: 6 ; Material: Acero galvanizado; Tipo: Trenzado;	Unidad	155	Q 35.00	Q 5,425.00
281	19640	Tubo: Diámetro: 4 Pulgadas(s); Forma: Redonda; Largo: 20 Pies(s); Material: Acero al carbono; Tipo: Cédula 40;	Unidad	4	Q1,491.00	Q 5,964.00
281	149106	Cable: Diámetro: 1 Pulgadas; Hilos: 6 ; Material: Acero galvanizado; Tipo: Trenzado;	Unidad	380	Q 258.00	Q 98,040.00
TOTAL						Q 157,019.00



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

RENGLÓN 283 “PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES” Q.76,764.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
283	80398	Clavo: Material: Metal; Tamaño: 3 pulgada; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	Bolsa	50	Q 11.00	Q 550.00
283	32670	Clavo: Con cabeza: Si; Largo: 5 Pulgadas(s); Material: Metal;	Bolsa	50	Q 9.00	Q 450.00
283	82091	Canasta para gavión: Alto: 1 Metro; Ancho: 1 Metro; Largo: 2 Metro; Material: Malla acero galvanizado;	Unidad	85	Q 540.00	Q 45,900.00
283	149069	Malla: Alto: 1 Metro; Calibre: 13 ; Cuadro: 2 Pulgadas; Material: Metal galvanizado;	Rollo	6	Q 810.00	Q 4,860.00
283	149083	Mordaza sujetacable: Material: Metal; Tamaño: 1 Pulgadas; Uso: Cable de acero;	Unidad	70	Q 36.00	Q 2,520.00
283	149084	Mordaza sujetacable: Material: Metal; Tamaño: 1/2 pulgadas; Uso: Cable de acero;	Unidad	615	Q 28.00	Q 17,220.00
283	144065	Mordaza sujetacable: Material: Metal; Tamaño: 1/4 Pulgadas; Uso: Cable de acero;	Unidad	94	Q 56.00	Q 5,264.00
TOTAL						Q 76,764.00

RENGLÓN 289 “OTROS PRODUCTOS METÁLICOS” Q.76,764.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
289	149075	Guardacabo (guardacable): Diámetro del cable: 1 Pulgadas; Material: Metal;	Unidad	240	Q 150.00	Q 36,000.00
289	149076	Guardacabo (guardacable) : Diámetro del cable: 1/2 Pulgadas; Material: Metal;	Unidad	90	Q 324.00	Q 29,160.00
TOTAL						Q 65,160.00



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia, Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en: Fondo Social de Solidaridad

CENTRO DE COSTO 2884 / 20476 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR ALDEA SAN LUCAS, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”
PROGRAMA 94 “ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS”
ACTIVIDAD 001 “INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN”
94-14-000-001-000-1323-12-0000-0000

Se solicita acreditar a los siguientes renglones el monto de NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS UN QUETZALES EXACTOS (Q.940,901.00), para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR ALDEA SAN LUCAS, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO; el cual fue destruido de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS y los efectos del ciclón Tropical CELIA, viéndose afectada gran parte de la Infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 35-2022.

RENGLÓN 223 “PIEDRA, ARCILLA Y ARENA” Q.244,830.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
223	2764	Arena: Variedad: De río;	Metro Cúbico	289	Q 138.00	Q 39,882.00
223	12707	Piedrín: Grosor: 3/4 pulgadas;	Metro Cúbico	402	Q 264.00	Q 106,128.00
223	128144	Piedra: Diámetro: 0.25 Metro; Tipo: Bola;	Metro Cúbico	290	Q 288.00	Q 83,520.00
223	41840	Selecto: Uso: Construcción;	Metro Cúbico	150	Q 102.00	Q 15,300.00
TOTAL						Q 244,830.00

RENGLÓN 231 “HILADOS Y TELAS” Q.8,949.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
231	53376	Geotextil: Material: Fibra sintética; Tipo: Nt 4000;	Rollo	1	Q8,949.00	Q 8,949.00
TOTAL						Q 8,949.00



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt



Síguenos en: Fondo Social de Solidaridad

RENGLÓN 254 “ARTÍCULOS DE CAUCHO” Q.7,440.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
254	151165	Plancha de neopreno para puentes y estructuras. Ancho: 0.3 Metro; Dureza: 60 en escala shore a; Grosor: 1 Pulgadas; Largo: 0.3 Metro;	Unidad	4	Q1,860.00	Q 7,440.00
TOTAL						Q 7,440.00

RENGLÓN 267 “TINTES PINTURAS Y COLORANTES” Q.2,478.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
267	62146	Pintura: Color: Amarillo; Tipo: Tráfico;	Lata	3	Q 413.00	Q 1,239.00
267	40346	Pintura: Color: Blanco; Tipo: Tráfico;	Envase	3	Q 413.00	Q 1,239.00
TOTAL						Q 2,478.00

RENGLÓN 268 “PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.” Q.8,528.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
268	112308	Tubo: Diámetro: 4 Pulgadas; Largo: 20 Pies; Material: Pvc; Presión: 125 Libra por Pulgada Cuadrada; Uso: Drenaje;	Unidad	16	Q 533.00	Q 8,528.00
TOTAL						Q 8,528.00

RENGLÓN 269 “OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS” Q.2,780.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
269	73650	Adhesivo epóxico: Componentes: A+b; Tipo: Pasta;	Kit	10	Q 278.00	Q 2,780.00
TOTAL						Q 2,780.00

RENGLÓN 274 “CEMENTO” Q.524,700.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
274	3645	Cemento: Color: Gris; Resistencia: 4000 psi.; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	Saco	5,300	Q 99.00	Q 524,700.00
TOTAL						Q 524,700.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia, Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



RENGLÓN 281 “PRODUCTOS SIDERÚRGICOS” Q.102,676.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
281	36304	Varilla: Grado: 60; Grosor: 3/8 de pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Quintal	9	Q 406.00	Q 3,654.00
281	36305	Varilla: Grado: 60; Grosor: 1/2 pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Quintal	60	Q 540.00	Q 32,400.00
281	36308	Varilla: Grado: 60; Grosor: 5/8 pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Quintal	40	Q 334.00	Q 13,360.00
281	36314	Varilla: Grado: 60; Grosor: 1 Pulgadas(s); Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Quintal	70	Q 579.00	Q 40,530.00
281	80398	Alambre de amarre: Calibre: 16; Tipo: Hierro dulce;	Rollo	600	Q 10.00	Q 6,000.00
281	43620	Perfil angular: Ancho: 3 pulgada; Grosor: 3/8 pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Unidad	4	Q1,658.00	Q 6,632.00
TOTAL						Q.102,576.00

RENGLÓN 282 “PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS” Q.18,270.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
282	151091	Tubo: Diámetro: 2 Pulgadas; Forma: Redonda; Largo: 20 Pies; Material: Hierro galvanizado; Tipo: Cédula 40;	Unidad	30	Q 609.00	Q 18,270.00
TOTAL						Q 18,270.00

RENGLÓN 283 “PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES” Q.7,150.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
283	36253	Clavo: Material: Metal; Tamaño: 3 pulgada; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	Bolsa	250	Q 11.00	Q 2,750.00
283	36255	Clavo: Material: Metal; Tamaño: 4 pulgada; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	Bolsa	250	Q 11.00	Q 2,750.00
283	32670	Clavo: Con cabeza: Si; Largo: 5 Pulgadas(s); Material: Metal;	Bolsa	150	Q 11.00	Q 1,650.00
TOTAL						Q 7,150.00



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

RENGLÓN 299 “OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS” Q.13,200.00

RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
299	151095	Cinta flexible para sello de juntas de construcción: Ancho: 2 Pulgadas; Grosor: 2 Pulgadas; Material: Neopreno;	Unidad	40	Q 330.00	Q 13,200.00
TOTAL						Q 13,200.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”

PROGRAMA 94 “ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS”
ACTIVIDAD 001 “INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN”

- 94-14-000-001-000-0509-12-0000-0000
- 94-14-000-001-000-1216-12-0000-0000
- 94-14-000-001-000-1020-12-0000-0000
- 94-14-000-001-000-2001-12-0000-0000
- 94-14-000-001-000-2002-12-0000-0000

RENGLÓN 188 “SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS”
Q.3,234,340.00

Se solicita acreditar a los siguientes renglones el monto de tres millones doscientos treinta y cuatro mil trescientos cuarenta quetzales exactos (Q.3,234,340.00), para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado la SUPERVISIÓN DE REHABILITACIONES DE PUENTES VEHICULARES ; los cuales fueron destruidos de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS y los efectos del cición Tropical CELIA, viéndose afectada gran parte de la Infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 35-2022.

CENTRO-DE COSTO	CENTROS DE COSTO	UBICACIÓN GEOGRAFICA	MONTO POR CENTRO DE COSTO
2897 / 20490	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, SAN JOSÉ ESCUINTLA	0509	Q432,000.00
2898 / 20491	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR RÍO POZA OSCURA, CANTÓN LA TEJERÍA, CATARINA, SAN MARCOS	1216	Q636,881.00
2899 / 20492	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ	1020	Q626,459.00
2900 / 20493	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR RÍO SAN JOSÉ, COLONIA LOS CEREZOS, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	2001	Q990,000.00
2901 / 20494	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TORERA, SAN JOSÉ LA ARADA, CHIQUIMULA	2002	Q549,000.00
TOTAL			Q3,234,340.00



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt



Síguenos en: Fondo Social de Solidaridad

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”
PROGRAMA 94 “ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS”
ACTIVIDAD 001 “INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR ÉPOCA LLUVIOSA, TEMPORADA CICLÓNICA Y SISTEMAS DE BAJA PRESIÓN”

- 94-14-000-001-000-0509-12-0000-0000
- 94-14-000-001-000-1216-12-0000-0000
- 94-14-000-001-000-1020-12-0000-0000
- 94-14-000-001-000-2001-12-0000-0000
- 94-14-000-001-000-2002-12-0000-0000

RENGLÓN 173 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN”
Q.32,702,756.00

Se solicita acreditar a los siguientes renglones el monto de treinta y dos millones setecientos dos mil setecientos cincuenta y seis quetzales exactos (Q32,702,756.00), para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión, por tal motivo el Fondo Social de Solidaridad tiene programado las REHABILITACIONES DE PUENTES VEHICULARES ; los cuales fueron destruidos de manera total o parcial por la época de sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS y los efectos del ciclón Tropical CELIA, viéndose afectada gran parte de la Infraestructura Vial, por lo que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria y así cumplir con el Estado de Calamidad Pública ratificado mediante Decreto 35-2022.

CENTRO DE COSTO	NOMBRE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	MONTO POR CENTRO DE COSTO
2897 / 20490	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, SAN JOSÉ ESCUINTLA	0509	Q4,368,000.00
2898 / 20491	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR RÍO POZA OSCURA, CANTÓN LA TEJERÍA, CATARINA, SAN MARCOS	1216	Q6,439,566.00
2899 / 20492	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RÍO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	1020	Q6,334,190.00
2900 / 20493	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR RÍO SAN JOSÉ, COLONIA LOS CEREZOS, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	2001	Q10,010,000.00
2901 / 20494	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TORERA, SAN JOSÉ LA ARADA, CHIQUIMULA	2002	Q5,551,000.00
TOTAL			Q32,702,756.00

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costo con fuente de financiamiento 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”, por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento presupuestario dentro de los Centros de Costo por un monto de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q 40,250,447.00).

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

RESOLUCIÓN PRESU 72-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 1, del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE QUETZALES EXACTOS (Q.40,250,447.00)**, dentro del Programa: "94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", con recursos de las Fuente de Financiamiento: **12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro"**.

Guatemala, 14 de julio del 2022.

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Guatemala, 12 de julio de 2022
Oficio CEFSS-1685-2022

Licenciado
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP-324-2022 de fecha 12 de julio de 2022, emitido por la Coordinación Planificación de esta Unidad Ejecutora en relación a la solicitud de reprogramación presupuestaria por un monto de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 4,413,351.00), para la adquisición de materiales para reposición de puentes dañados por los efectos de época lluviosa, temporada ciclónica, sistema de baja presión asociado a la onda del este, sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS y los efectos del ciclón Tropical CELIA y en seguimiento al Estado de Calamidad Decreto Gubernativo 3-2022 ratificado mediante Decreto 35-2022 del Congreso de la República.

Derivado de lo anterior se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonso
M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonso
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CPV-

C.c. Archivo

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECIBIDO
12 JUL 2022

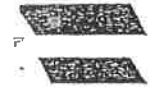
HORA: 17:30 FIRMA: *Qu*

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:





Guatemala, martes 12 de julio de 2,022
Oficio CP/324-2022

Licenciado
Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimado licenciado.

Le saludó cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para informar que en seguimiento a oficio No. DAF 1103-2022 de fecha 11 de julio del presente año, emitido por la Dirección de Administración Financiera –DAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de readecuar asignaciones presupuestarias en el presente ejercicio fiscal y con ello dar cumplimiento a lo indicado en el Decreto Gubernativo 3-2022 en que se declara Estado de calamidad Pública, ratificado mediante Decreto 35-2022 del Congreso de la República y se proceda a Remitir Modificación Presupuestaria clase INTER en créditos, según lo aprobado para el Fondo Social de Solidaridad.

Por lo que en atención a lo anterior se informa que dentro de las intervenciones para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión el Fondo Social de Solidaridad tiene programadas 5 adquisiciones de materiales para reposición de puentes en diferentes municipios del país, los cuales fueron destruidos de manera total o parcial por los efectos de la época lluviosa, temporada ciclónica, sistema de Baja Presión asociado a la onda del este, sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS y los efectos del ciclón Tropical CELIA que afectaron los dos litorales del país, lo que favoreció altos acumulados de lluvia y saturación de suelos, lo que tuvo graves impactos en varias regiones de la república de Guatemala; viéndose afectada gran parte de la infraestructura vial en el interior del país, por lo que es necesario contar con presupuesto durante el presente ejercicio fiscal para la adquisición de materiales para reposición de 5 puentes, para lo cual los alcaldes proporcionarían la mano de obra para la reposición de los puentes, los cuales se ejecutarán dentro del Programa 94 "Atención por desastres Naturales y Calamidades Públicas", para lo cual se requiere la asignación presupuestaria como se describe a continuación:

CREDITOS				
FTE	PROGRA- MA	CC	REGLÓN	MONTO A ACREDITAR
12	94	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPOSICION PUENTE VEHICULAR RIO OSTUA, ALDEA LLANO DE CHINCHILLA, SANTA CATARINÁ MITA, JUTIAPA	RENGLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 1,693,081.00
		ADQUISICION DE MATERIALES PARA REPOSICION PUENTE VEHICULAR ALDEA LAS VERAPACES, GUALAN, ZACAPA	RENGLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 577,218.00
		ADQUISICION DE MATERIALES PARA REPOSICION DEL PUENTE PEATONAL DE HAMACA COLONIA BUENA VISTA EL NARANJO, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	RENGLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 585,998.00
		ADQUISICION DE MATERIALES PARA REPOSICION DEL PUENTE PEATONAL DE HAMACA COLONIA LAS BRISAS, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUMULA	RENGLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 516,153.00
		ADQUISICION DE MATERIALES PARA REPOSICION PUENTE VEHICULAR ALDEA SAN LUCAS, SAN JUAN IXCOT, HUEHUETENANGO	RENGLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 940,901.00
TOTAL CREDITOS				Q4,313,351.00

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerarla procedente se pueda trasladar a donde corresponda para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

11/7/2022
Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador de Planificación

FSS
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss.gob.gt

FSS
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Atención por desastres Naturales y Calamidades Públicas

Guatemala, 14 de julio de 2022
Oficio CEFSS-1718-2022-I

Licenciado

Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

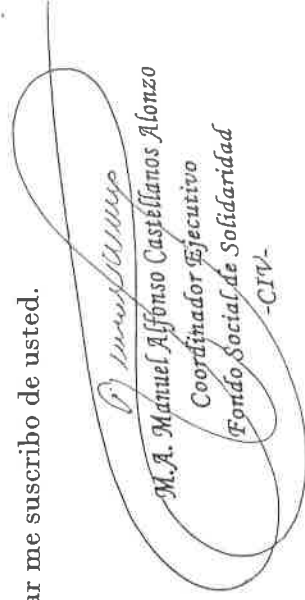
Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, en relación al Oficio CP/329-2022 de fecha 13 de julio de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, por medio del cual requiere que se realicen las gestiones para la asignación presupuestaria por un monto de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS QUETZALES EXACTOS Q35,937,096.00 de los proyectos que se detallan en el referido oficio.

Derivado de lo anterior se traslada el oficio en mención a fin de que se atienda lo requerido para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

C.c. Archivo

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, miércoles 13 de julio de 2,022
Oficio CP/329-2022

Licenciado
Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimado licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN EJECUTIVA
REVISADO
14 JUL 2022
Firma: [Firma]

El motivo del presente es para informar que en seguimiento a oficio No. DAF 1103-2022 de fecha 11 de julio del presente año, emitido por la Dirección de Administración Financiera –DAF– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con la finalidad de readecuar asignaciones presupuestarias en el presente ejercicio fiscal y con ello dar cumplimiento a lo indicado en el Decreto Gubernativo 3-2022 en que se declara Estado de calamidad Pública, ratificado mediante Decreto 35-2022 del Congreso de la República y se proceda a Remitir Modificación Presupuestaria clase INTER en créditos, según lo aprobado para el Fondo Social de Solidaridad.

Por lo que en atención a lo anterior se informa que dentro de las intervenciones para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión el Fondo Social de Solidaridad requiere fortalecer los renglones 173 y 188 para la Rehabilitación de 5 reposición de puentes vehiculares en diferentes municipios del país, los cuales fueron destruidos de manera total o parcial por los efectos de la época lluviosa, temporada ciclónica, sistema de Baja Presión asociado a la onda del este, sistema de baja presión asociado al ciclón Tropical BLAS y los efectos del ciclón Tropical CELIA que afectaron los dos litorales del país, lo que favoreció altos acumulados de lluvia y saturación de suelos, lo que tuvo graves impactos en varias regiones de la república de Guatemala; viéndose afectada gran parte de la infraestructura vial en el interior del país, por lo que es necesario contar con presupuesto durante el presente ejercicio fiscal para fortalecer los renglones 173 y 188 para reposición de 5 puentes vehiculares, los cuales se ejecutarán dentro del Programa 94 "Atención por desastres Naturales y Calamidades Públicas", para lo cual se requiere la asignación presupuestaria como se describe a continuación:

FTE	PROGRA- MA	CC	RENGLÓN	MONTO ACREDITAR	A
12	94	REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR CAMPAMENTO LA BARRITA, SAN JOSE, ESCUINTLA	173	Q 4,368,000.00	
		REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR RIO POZA OSCURA, CANTON LA TEJERIA, CATARINA, SAN MARCOS	188	Q 432,000.00	
			173	Q 6,439,566.00	
			188	Q 636,881.00	
		REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR ALDEA SANTA ELENA, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ.	173	Q 6,334,190.00	
			188	Q 626,459.00	
		REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR RIO SAN JOSE, COLONIA LOS CEREZOS, CHIQUIMULA, CHIQUIMULA	173	Q 10,010,000.00	
			188	Q 990,000.00	
		REHABILITACIÓN PUENTE VEHICULAR TOBAR, ALDEA LA TORERA, SAN JOSE LA ARADA, CHIQUIMULA	173	Q 5,551,000.00	
			188	Q 549,000.00	
		TOTAL CREDITOS			

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerarla procedente se pueda trasladar a donde corresponda para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
www.fss-gub.gt

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
FSS
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
-FSS-

zona 12, Centro Comercial Plaza Gracia,
Alta Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8200